



# #14

Agosto 2022

# (Trans)Fronteriza

Gestión de crisis  
en contextos de  
movilidad humana

Boletín del  
Grupo de Trabajo  
**Fronteras:  
movilidades,  
identidades  
y comercios**



**PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO**

Carlos Alberto González Zepeda  
Ester Serra Mingot  
Jorge E. Culebro M.  
Karla A. Valenzuela-Moreno  
Manuel Andrés Pereira  
Itzel Eguiluz  
Pascual G. García-Macías  
Hermel Michael Bravo Rengel

(Trans) Fronteriza : Gestión de crisis en contextos de movilidad humana #14 / Carlos Alberto González Zepeda... [et al.] ; coordinación general de Mariela Paula Díaz... [et al.] ; editado por Mariela Paula Díaz... [et al.] - 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2022.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-255-6

1. Migración. 2. Solidaridad. 3. Mujeres. I. González Zepeda, Carlos Alberto.

II. Díaz, Mariela Paula, coord.

CDD 304.809



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

### Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

### CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora Editorial

### Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

### Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar>

<www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

### Coordinadorxs:

#### Mariela Paula Díaz

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Argentina

[madidip@gmail.com](mailto:madidip@gmail.com)

#### Bruno Miranda

Instituto de Investigaciones Sociales

Coordinación de Humanidades

Universidad Nacional Autónoma de México

México

[brunofemiranda@gmail.com](mailto:brunofemiranda@gmail.com)

#### Yolanda Alfaro

Centro de Estudios Superiores Universitarios

Universidad Mayor de San Simón

Bolivia

[corredijolatortuga@gmail.com](mailto:corredijolatortuga@gmail.com)

### Coordinadores del Boletín #13

Carlos Alberto González Zepeda

Ester Serra Mingot

### Comité editorial

Mariela Paula Díaz

Carlos Alberto González Zepeda

Yolanda Alfaro

Sofía Lifszyc

Bruno Miranda

# Contenido

- 5 Presentación**  
Gestión de crisis en contextos de movilidad humana  
**Carlos Alberto González Zepeda**  
**Ester Serra Mingot**
- 12 Gestión de crisis y migración**  
Crisis transfronteriza, gobernabilidad y capacidad institucional  
**Jorge E. Culebro M.**
- 19 La solidaridad desde las pequeñas acciones**  
**Karla A. Valenzuela-Moreno**
- 25 ¿Las políticas humanitarias como forma de clasificación y selección de la migración?**  
Entre la excepcionalidad, la crisis y la regularización  
**Manuel Andrés Pereira**
- 33 Mujeres que migran en tiempos de crisis**  
Salud sexual y reproductiva  
**Itzel Eguiluz**
- 39 Crisis de gobernanza y migración en Ecuador**  
**Pascual G. García-Macías**  
**Hermel Michael Bravo Rengel**
- 49 Recomendación de lectura**
- 52 Convocatorias**
- 56 Política editorial**



# Presentación

## Gestión de crisis en contextos de movilidad humana

Carlos Alberto González Zepeda\*  
Ester Serra Mingot\*\*

Regularmente las *crisis* son consideradas como eventos adversos que ocurren cuando los valores ampliamente compartidos o los sistemas que sustentan la vida de una sociedad como la seguridad, el bienestar, la salud, la integridad, entre otros, se ven amenazados. Por ejemplo, en el caso de las movilidades humanas, que frecuentemente se etiquetan como *crisis*, por un lado, las acciones de los gobiernos se enfocan en generar una percepción social sobre las personas migrantes, refugiadas y desplazadas como una *amenaza* al sistema, por lo que la respuesta inmediata se materializa en el bloqueo de la movilidad por medio de la externalización de fronteras, la persecución y la detención si se atreven

\* Doctorando en Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa (UAM-C). Investigador en el Grupo de Investigación del Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional (GI-SEMMI) en la UAM-C. Integrante del Grupo de Trabajo CLACSO Fronteras: movilidades, identidades y comercios. Contacto: carlosgonzalezzepea@gmail.com.

\*\* Doctora en antropología social y geografía por las Universidades de Maastricht (Holanda) y Aix Marseille (Francia). Actualmente es becaria posdoctoral en la Universidad de Bielefeld. Contacto: ester.s.mingot@gmail.com.

a burlar los diversos dispositivos de control para luego ser deportadas. Es decir, la gestión de las migraciones a costa de la violación de derechos humanos.

Sin embargo, al mismo tiempo que los gobiernos nacionales despliegan diversas políticas de control cada vez más restrictivas como parte de la *gestión* para regular y ordenar los flujos migratorios, articulan instrumentos de cooperación en distintos niveles que se materializan en lo que Eduardo Domenech denomina “políticas de control con rostro humano”, sostenidas bajo el discurso de los derechos humanos para legitimar las acciones de su instrumentación y la *administración* eficaz de los flujos migratorios —en *Las migraciones son como el agua*. A través de la firma de pactos, tratados internacionales, políticas y programas específicos, la gestión se enfoca en el tratamiento de las personas migrantes como *víctimas*, sujetos vulnerables cuyas vidas corren peligro por lo que necesitan la protección del Estado —véase *Humanitarismo y control migratorio en Argentina*. Como es de esperarse, en ambos casos se expone la ineficacia de la estructura de gobernabilidad de las migraciones.

Bajo este panorama, en el nuevo número del Boletín (Trans)Fronteriza se aborda el tema de la *crisis* en el contexto de las movilidades humanas con el propósito de poner sobre la mesa la discusión sobre el papel de los gobiernos nacionales en la gestión de las migraciones. Esto nos permite observar las diversas formas de vinculación que, como señala Jorge E. Culebro, atraviesan límites tanto horizontales como verticales para atender eventos adversos como las pandemias, la violencia criminal, las migraciones masivas, entre otras. Se articula así la “crisis transfronteriza” por ejemplo en el caso de las fronteras norte y sur de México, donde el gobierno tiene que negociar con los Estados Unidos y los países de Centroamérica esquemas de gobernanza que atraviesan diferentes sectores como la salud, la protección social, la seguridad social y laboral así como las movilidades humanas. Por supuesto, dichos esquemas incorporan a diferentes actores en el ámbito nacional e internacional que incluyen a organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

No obstante, en otro nivel de la gestión de crisis en el contexto de las movilidades humanas, es preocupante la poca capacidad de las instituciones de gobierno para ofrecer un trato humanitario a estos grupos vulnerables. Las crisis que enfrentan las personas migrantes, refugiadas y desplazadas, sobre todo en países que actualmente son territorios importantes de tránsito hacia el Norte Global son, además de la pobreza y la desigualdad, las diversas formas de violencia por parte del Estado que se manifiestan en la persecución, la detención y en barreras burocráticas que hacen los trámites migratorio más largos orillando a miles de personas a quedar varadas en las fronteras, atrapadas y vulnerabilizadas.



Campamento "El Chaparral", Frontera Tijuana-San Diego, Ft. Carlos Alberto González, 2021.

Cada vez son más frecuentes las imágenes que circulan sobre las condiciones inhumanas que la gestión de las migraciones ha provocado:

personas en campamentos hacinados y sin el acceso derechos sociales básicos, viviendo en las calles de ciudades fronterizas caracterizadas por los altos índices delictivos, y donde el crimen organizado, traficantes, tratantes y polleros han puesto la mira en las personas migrantes como una mercancía muy redituable. Como hemos podido observar últimamente en los medios de comunicación, estas situaciones han llevado a cientos de personas migrantes a perder la vida mientras intentan burlar las políticas cada vez más restrictivas a la movilidad y cuidarse mientras transitan rutas cada vez más peligrosas que ponen en riesgo su vida ante la falta de opciones para llevar a cabo una movilidad ordenada y segura. Los casos son múltiples y crecientes: las 55 personas que murieron en diciembre de 2021 cuando el tráiler que las transportaba se accidentó en Chiapa de Corzo, Chiapas; las 275 personas que fueron abandonadas en mayo de 2022 en la caja de un tráiler en el estado de Veracruz; y recientemente, junio de 2022, la trágica noticia sobre las 53 personas migrantes que perdieron la vida asfixiadas y sofocadas en la caja de un tráiler abandonado en San Antonio Texas, de las cuales 27 eran ciudadanos mexicanos.

Entonces ante estas crisis que golpean en todo momento los movimientos migratorios y que son provocadas por el fallo de las instituciones en diferentes niveles, lo que vemos es la gestión a partir de la implementación de diferentes dispositivos de control basados en la ilegalización, racialización y precarización donde migrantes, refugiados y desplazados son vistos como *riesgos* —en *Capitalismo, movilidad desigual y gobernanza de la frontera México-Estados Unidos*— por lo que es prioritario para la soberanía nacional detenerlas sin importar la serie de prácticas de exclusión, de discriminación, de abandono y de injusticia social a las que son expuestas durante el proceso de detención antes de ser expulsadas de los países por donde transitan en clandestinidad —véase *Detención migratoria. Prácticas de humillación, asco y desprecio*.

En estos escenarios es donde surgen diversas formas de movilidad y de resistencia ante las crisis, una de esas formas son las “caravanas de migrantes” que, además de representar un ejercicio de autodefensa migrante, hacen emerger ejercicios de *hospitalidad* por parte de la ciudadanía

lo mismo que muestras de racismo y xenofobia —véase *Caravanas de Migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración*. No obstante, las caravanas también son una forma de organización de la movilidad humana que sirven como estrategia de protección colectiva —véase *Caravanas*—; y como una estrategia de solidaridad para hacer frente a las crisis que siguen siendo las causas principales de los movimientos migratorios contemporáneos como las violencias de estado y la falta de oportunidades económicas, así como las violaciones a los derechos humanos a mano de agentes de gobierno que siguen en aumento mientras que, como señala Karla A. Valenzuela-Moreno, el sistema de asilo a nivel mundial se va desmantelando, y se visibiliza la importancia que tienen las expresiones de humanitarismo de diversas organizaciones de la sociedad civil ante la crisis de las instituciones gubernamentales y la falta de respuesta a las personas migrantes.

Un ejemplo de lo anterior es la función de empoderamiento en la creación de significado para ayudar a las personas a tomar decisiones informadas y responder a las crisis, como sugiere Itzel Eguiluz con el tema del acceso a la salud durante los tránsitos migratorios y la situación que viven específicamente las mujeres migrantes en campamentos para personas refugiadas y en otras fronteras en cuanto al acceso a la salud sexual y reproductiva. Si bien la pandemia ha contribuido a visibilizar algunos temas sobre la importancia del binomio migración y salud, resulta necesario sumar a la gestión la perspectiva de género y el derecho a la salud en diferentes ámbitos.

Lo que la gestión de crisis en el tema de las movilidades humanas nos deja ver es la retórica desplegada por los gobiernos para legitimar medidas que buscan la representación de las personas migrantes como sujetos vulnerables, pero también la comprensión de que estos movimientos son resultado de las crisis provocadas por el fallo de las instituciones. De esta manera salta a la vista la discusión sobre el *humanitarismo como política migratoria* que, de acuerdo con Manuel Andrés Pereira, sólo se puede comprender como una nueva fórmula de clasificación y jerarquización que define quiénes pueden movilizarse y establecerse en determinados territorios.



Mujer haitiana esperando atención médica durante la pandemia por COVID-19 a las afueras de una organización de la sociedad civil en Tijuana, México, Ft. Carlos Alberto González, 2021.

No cabe duda de que, estamos ante una “crisis de gobernanza” como sugieren Pascual G. García-Macías y Hermel Michael Bravo Rengel, que muestra la incapacidad de las instituciones democráticas para asumir y resolver los problemas sociales, políticos, culturales que provocan las movilidades humanas, y para diseñar políticas públicas que vinculen a los diferentes actores sociales en la construcción de una sociedad integral, inclusiva y con enfoque de derechos humanos.

Finalmente, lo que vemos es que los esfuerzos nacionales destinados a *gestionar la migración* han hecho que las personas migrantes, refugiadas y desplazadas sean etiquetadas como una amenaza para la soberanía nacional y para la cohesión social de los países de tránsito y destino. Asimismo, vemos el despliegue de políticas, normativas, leyes,

reglamentos y otros dispositivos en materia de migración que buscan gestionar las migraciones a través de discursos y acciones humanitarias. Si bien el estudio de las llamadas *crisis* presenta múltiples áreas de política, nuestro propósito en este Boletín ha sido poner sobre la mesa el tema de la gobernabilidad de las migraciones desde el enfoque de la *gestión de crisis* que incorpora a un conjunto de actores en distintos niveles, desde aquellos con un carácter más estratégico, hasta el nivel operacional con diferentes grados de responsabilidad. Lo anterior a fin de resaltar la falta de acceso a derechos sociales de las poblaciones más vulnerables como las personas migrantes, desplazadas y solicitantes de refugio en lugares de origen tránsito y destino.

# Gestión de crisis y migración

## Crisis transfronteriza, gobernabilidad y capacidad institucional

Jorge E. Culebro M.\*

En el 2015 Europa experimentó una de sus mayores crisis migratorias debido en gran parte a un aumento repentino de personas que en su mayoría venían de los países del Medio Oriente y África, las causas eran muy diversas, aunque se concentraban en conflictos armados, cambio climático y violencia. Se trataba de una migración forzada en la que buscaban refugio y asilo en los países europeos. De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para diciembre de ese año, 911 000 migrantes habían llegado a las fronteras europeas, donde meses antes habían ocurrido diferentes hechos en los que perdieron la vida cientos de migrantes. Durante este período los gobiernos europeos llevaron a cabo varias acciones que requirieron de la coordinación de diferentes instancias y niveles de gobierno, incluso con la colaboración de organismos internacionales. Años después esta

\* Doctor Polit por el Departamento de Administración y Teoría de la Organización en la Universidad de Bergen, Noruega. Actualmente es Profesor Investigador en el Departamento de Estudios Institucionales en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa (UAM-C). Contacto: jcmoreno@cua.uam.mx.

situación se repetiría, pero con los refugiados provenientes de Ucrania, desarrollando así otro episodio de crisis migratoria en Europa.

En otras partes del mundo la situación no ha sido muy diferente. En 2018, Colombia recibió a miles de personas de Venezuela que forman parte de los 1.9 millones de migrantes que han huido de ese país desde 2015, de los cuales más de 346.000 han solicitado la calidad de refugiado en América Latina. Esto ha generado nuevas demandas y acciones en los países a los que han llegado. Sin embargo, tal vez una de la crisis más reciente en términos migratorios, ha sido la relacionada a las caravanas de migrantes que se dirigen desde Centro América hacia Estados Unidos desde finales de 2018. Estas señalan de manera más precisa la forma en la cual las crisis que resultan de los fenómenos migratorios adquieren no sólo un carácter transfronterizo, sino también la necesidad de incorporar nuevos y diversos actores en todos los niveles.

Así, en las últimas décadas, un factor en común ha sido la existencia de desastres y movimientos internacionales cuyas consecuencias fueron un conjunto de crisis recurrentes en todos los ámbitos y en diversas regiones del planeta. Muchas de estas situaciones emergieron como resultado tanto de hechos naturales, como del producto de decisiones y acciones de individuos o grupos. La existencia de estos fenómenos y sus consecuencias, cada vez cobran mayor importancia. Si bien algunos de ellos se relacionan con el cambio climático, cuestiones como la interconectividad, el uso de tecnologías de información y el empleo de redes sociales hacen que estas crisis adquieran otra dimensión, sobre todo en un mundo cada vez más interconectado tanto por la movilidad de personas como por la facilidad de las comunicaciones.

Una de las consecuencias de esta interconectividad y la aparición de estos fenómenos es la presencia de dos elementos clave: la crisis y la migración. La primera de ellas se caracteriza por un alto nivel de incertidumbre, la amenaza a bienes y valores, además de la necesidad de un sentido de urgencia; con relación a la segunda, aun cuando la migración no es algo nuevo, sus características actuales, el papel de los gobiernos y el contexto en el que ocurre adquiere una dimensión diferente, y

generalmente tiene un impacto mayor en los países en los que ocurre. Estos dos elementos nos conducen a reflexionar sobre dos situaciones importantes: por un lado, la llamada crisis transfronteriza, y por el otro lado, las implicaciones que ella trae consigo en la gobernabilidad y la cooperación internacional en el ámbito de la gestión de crisis.

## Crisis transfronteriza y gobernabilidad

Generalmente las crisis y los desastres son conceptos que se han utilizado de manera similar incluso cuando tienen diferencias notables. Una de ellas es que las *crisis* muchas veces aparecen como resultado de los *desastres*, es decir, de algún hecho o peligro que cause daños. Si bien ambos conceptos se han estudiado desde diversas perspectivas y enfoques, con relación al concepto de crisis es posible hablar, por un lado, de un elemento subjetivo en el sentido de la percepción de una amenaza creíble. Por ejemplo, en el caso de México, que la percepción que tienen los municipios fronterizos en el Estado de Chiapas sobre la magnitud de la crisis con relación a las caravanas de migrantes puede ser diferente a la de aquellos municipios que se encuentran por ejemplo en la península de Yucatán y que ven a este fenómeno más lejano. Y por el otro, de la presencia de un elemento objetivo de la crisis, relacionada con algún peligro inminente o daños que ésta pueda causar en términos de pérdidas económicas o daños que puedan ser cuantificados. El término además implica la integración de tres factores fundamentales: la existencia de una amenaza, un alto grado de incertidumbre y la necesidad de tomar decisiones con carácter urgente. Desde el ámbito de los estudios organizacionales, estos tres elementos suponen la existencia de un daño a la viabilidad de la organización.

Las crisis ocurren fuera de la regularidad o rutinas establecidas y pueden adoptar distintas formas de acuerdo con sus rasgos principales. Por ejemplo, algunas se encuentran asociadas a su intensidad, duración y previsibilidad. Uno de estos tipos lo constituye la llamada crisis transfronteriza. Este tipo de crisis se caracteriza, entre otras cosas, porque atraviesa límites tanto de forma horizontal como vertical, ya sean

geográficos entre países y regiones incluso entre límites organizacionales y niveles de gobierno. Y en este mundo globalizado e interconectado, muchos de los problemas migratorios, de movilidad internacionales y cuando se trata de refugiados y asilo, se relacionan con este tipo de crisis.

A diferencia de otro tipo de crisis que suceden dentro de contextos o sectores muy específicos, en las crisis transfronterizas la coordinación y colaboración son fundamentales para reducir el impacto o los daños. Esta colaboración puede ser el producto de interacciones anteriores, incluso de mecanismos de coordinación previos en sectores diferentes al de la crisis. Por ejemplo, se puede observar que en los mecanismos de coordinación al interior de los países predominan los instrumentos verticales entre los niveles de gobierno, generalmente en forma de convenios, mientras que, cuando se trata de otros países la colaboración es más horizontal y depende de la implementación de otros instrumentos legales, contenidos principalmente en Tratados Internacionales, Conferencias Internacionales incluso Comisiones transfronterizas, como aquellas que operan en las ciudades fronterizas entre México y Estados Unidos. De ahí que la capacidad institucional de los Estados involucrados resulte importante, precisamente porque estas crisis tienen un impacto considerable en la gobernabilidad.

Para este tipo de crisis es fundamental compartir muchos recursos como la información, y aunque en ocasiones pueden surgir problemas con las distintas lógicas institucionales de las organizaciones que concurren, por ejemplo entre el sector salud y el policiaco o militar; esto sucede muy a menudo en la implementación de políticas públicas relacionadas con la migración al coexistir diferentes lógicas institucionales, es decir, aquellas de las de fuerzas armadas y policíacas, con otras más cercanas a la protección de los derechos de las personas migrantes incluso con la presencia de diversas organizaciones internacionales que también gozan de cierta autonomía y despliegan sus propias identidades. Además de estos encuentros de lógicas y formas de resolver los problemas, estas crisis se enfrentan también al reto de combinar en un mismo momento diferentes estructuras institucionales para reducir los

riesgos de cada gobierno. Esto se puede observar principalmente en regiones como la Unión Europea y el Norte de América, debido a la heterogeneidad de los países que la conforman y los diferentes sistemas político-administrativos.

La gestión de crisis reúne todas las acciones que se toman para reducir el impacto, y generalmente se divide en tres grandes etapas: la preparación, la respuesta y el aprendizaje o adaptación. En cada una de ellas, los actores en las crisis transfronterizas juegan papeles muy importantes aún cuando es el gobierno o la autoridad la que puede tener un rol más importante. Esta autoridad debe realizar las siguientes funciones principales en la gestión de crisis: 1) reconocimiento temprano, 2) dar sentido, 3) tomar decisiones, 4) coordinación, 5) generar significado y 6) aprendizaje — como lo proponen Arjen Boin, Werner Overdijk y Sanneke Kiupers en *Leadership in Times of Crisis: A Framework for Assessment*. Cada una de ellas es fundamental en la gestión de crisis, y de la forma que se adopten depende en gran parte el impacto y los daños que pueda dejar una crisis. Por ejemplo, cuando se trata de eventos naturales tales como las inundaciones o terremotos, la respuesta de los gobiernos en las primeras etapas se encamina a establecer los mecanismos de coordinación entre las distintas agencias, así como la toma de decisiones de manera urgente, mientras que en otro tipo de crisis como la pandemia por COVID-19, el reconocimiento temprano fue una de las acciones más importantes que impactaron en el desarrollo posterior de la crisis.

Por ello es por lo que la capacidad institucional del Estado en todas las etapas de la gestión de crisis es una variable que va a representar no sólo el éxito o fracaso de esta gestión, sino también los daños que pueda ocasionar. La preparación de la administración pública de cada país involucrado en las llamadas crisis transfronterizas es una variable fundamental ya que es precisamente desde ahí donde comienza el despliegue de las funciones del gobierno en la respuesta a la crisis, así como la gobernabilidad y legitimidad de las acciones que se tomen y del liderazgo. Esto supone, en principio, que las decisiones que se toman como respuesta a una crisis, no sólo deben tener una base técnica, sino que además terminan siendo políticas.

Desde esta perspectiva, en el terreno internacional se podría hablar inclusive de una burocracia o administración pública internacional en donde la cooperación internacional influye en los mecanismos de decisión e implementación de los programas y políticas para enfrentar la crisis y sobre todo aquéllas de carácter transfronterizo. Sin embargo, tanto a nivel nacional como internacional quedan pendientes por resolver algunos problemas como la transparencia y rendición de cuentas, principalmente en las etapas de aprendizaje y evaluación de la crisis. Por ello, el desarrollo y evolución de las crisis se vuelve un campo difuso para la asignación de responsabilidades.

## Comentarios finales

El propósito del texto ha sido el de señalar la importancia de la gestión de crisis y en particular la crisis transfronteriza en el contexto de la migración y movilidad internacional. La existencia continua de las crisis y la forma en que se ha respondido a ellas ha generado nuevos esquemas de gobernanza con la incorporación de actores en el ámbito nacional e internacional y cada uno de ellos con distintos roles. Tomando en cuenta la importancia del gobierno y el carácter transfronterizo de las diversas etapas de la crisis, el reto es doble: por un lado, el hecho de llegar a coexistir diferentes lógicas institucionales, y por el otro la necesidad de establecer instrumentos de coordinación y colaboración de manera vertical entre los niveles de gobierno, y de forma horizontal entre las distintas organizaciones diferenciadas por el sector que atienden. En el contexto de la migración esta coordinación adquiere un papel muy relevante no sólo por las actuales caravanas de migrantes que requieren del esfuerzo de diversos niveles de gobierno en México, sino también entender que este fenómeno atraviesa diferentes sectores como la salud, la protección social, la seguridad social y laboral, además de las propias organizaciones públicas relacionadas directamente como el Instituto Nacional de Migración (INM). En el ámbito internacional, la coordinación se refleja no sólo con la incorporación de organismos internacionales como el ACNUR y la OIM con el Estado Mexicano, sino también con sus contrapartes en Estados Unidos y Centroamérica. Esto

se replica también en otras regiones como el tránsito de migrantes a Europa desde el Mediterráneo, y la migración de Venezuela hacia Colombia, entre otras.

La gestión de crisis es una tarea compleja que los gobiernos deben realizar, de ahí que la administración pública tenga una responsabilidad importante en la preparación, respuesta y evaluación/aprendizaje de las crisis. Ello implica el desarrollo de habilidades y capacidades institucionales que incluso llegan a afectar no sólo a las estructuras y a la legitimidad del gobierno, sino también a la confianza de los ciudadanos. En el ámbito de la migración, esto adquiere mayor relevancia en primer lugar por su carácter trasfronterizo, y en segundo lugar, por señalar las carencias en salud y protección social en todos los niveles.

Esta importancia de la administración pública nacional e internacional se observa por ejemplo desde la prevención en la construcción de capacidades organizacionales/ institucionales, ya sea desde el ámbito formal en la celebración de tratados e instrumentos internacionales como en la capacitación al personal para tomar decisiones; o bien en la búsqueda de solución a conflictos internacionales para responder rápidamente y llevar a cabo posteriormente un ejercicio de rendición de cuentas y responsabilidades institucionales. Como ejemplo podemos identificar las emisiones de paz de la ONU en la masacre de Srebrenica durante la guerra de Bosnia.

Así, un factor clave para la efectiva gestión de crisis es la integración de capacidades y fortaleza institucional con la legitimidad y la confianza en las instituciones. Esto conduce a la búsqueda de un equilibrio en las potenciales tensiones entre los valores de una sociedad en torno a la necesidad de garantizar el orden y la seguridad, con la libertad de las personas. Lo que esperan los ciudadanos influye en la percepción de cómo se responde una crisis; sin embargo, esto resulta todavía más complejo en un contexto que ocurre más allá de la idea de la ciudadanía y que incorpora a la población migrante.

# La solidaridad desde las pequeñas acciones

Karla A. Valenzuela-Moreno\*

Desde octubre de 2018 se ha registrado el caminar por México de personas migrantes organizadas en grupos denominados “caravanas”. Las primeras salieron de Honduras, mientras que las más recientes han marchado desde Chiapas, sin destino específico y en busca de diferentes causas: que sus procesos migratorios sean atendidos, ingresar a Estados Unidos o encontrar posibilidades de subsistencia en alguna otra parte de México. Cuatro años han pasado desde la primera caravana y queda la pregunta ¿qué ha cambiado en la gestión de esta denominada “crisis migratoria”? ¿Qué hemos aprendido que nos permitirá hacerlo mejor en caravanas subsecuentes?

En una revisión general de textos de distinta índole que analizan las caravanas, nos damos cuenta de que pocas cosas han cambiado desde 2018: las causas de la migración siguen siendo las mismas: violencias de estado y la falta de oportunidades económicas. Asimismo, las violaciones a los derechos humanos a mano de agentes de gobierno continúan aumentando y el sistema de asilo a nivel mundial va en un franco dismantelamiento y la criminalización de la migración sigue siendo de las pocas ocasiones en donde vemos una presencia realmente efectiva del

\* Doctora en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México (IBERO-CDMX). Actualmente es Profesora de tiempo completo del Departamento de Estudios Internacionales en IBERO-CDMX. Contacto: karla.valenzuela@ibero.mx.

estado. Ante este panorama que parece no cambiar, quizá lo único que sí ha cambiado son las expresiones del humanitarismo y solidaridad con las personas caminantes.

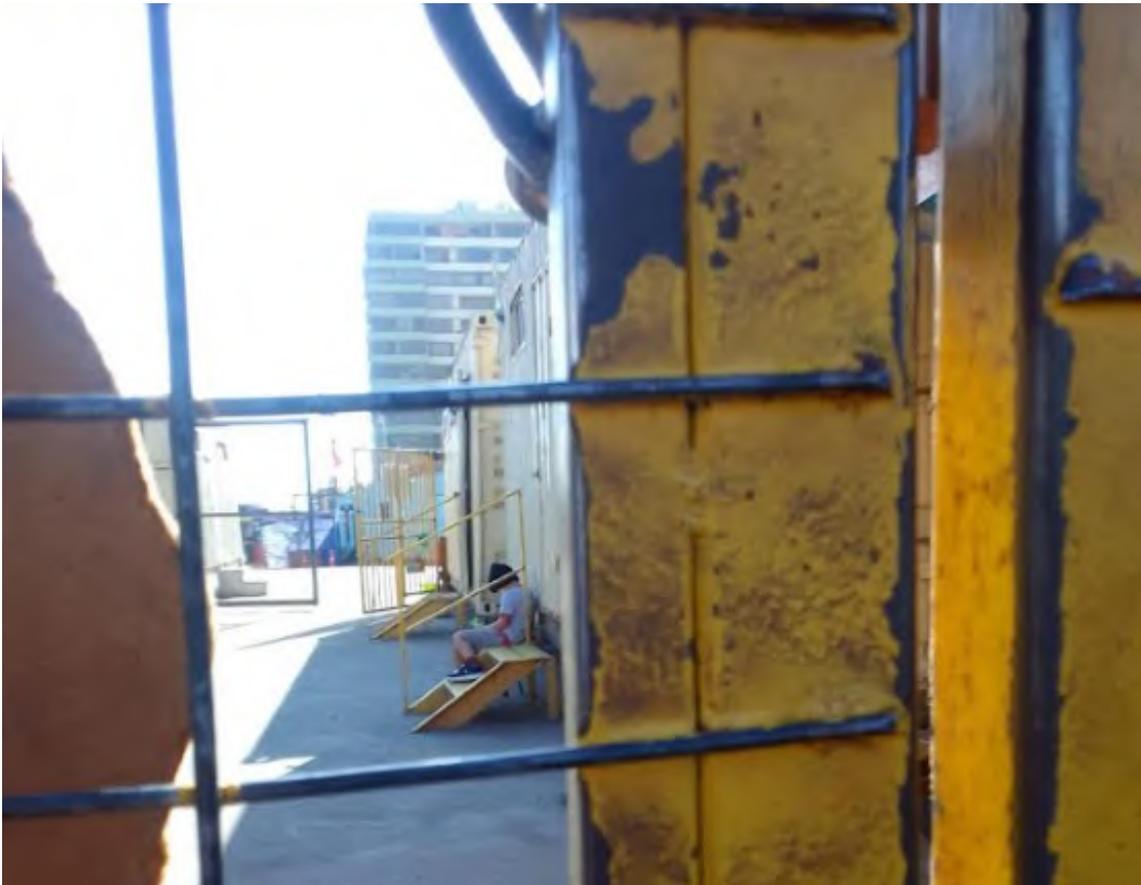
Este texto tiene la intención de exponer diversas formas de solidaridad que, ante la premura de estudiar otras cosas que parecen más urgentes, dejamos de lado, quizás, las más importantes. Los movimientos humanitarios y solidarios son importantes porque tienen el potencial de apoyar a resolver problemas concretos de las personas en tránsito; desde la falta de comida, hasta la atención médica o la documentación de violaciones de derechos, las personas residentes en México se organizaron de distintas maneras para apoyar a la caravana a contener las agresiones.

La base de los argumentos que aquí se presentan surgen del trabajo de campo realizado durante la estancia de la caravana que ingresó a la Ciudad de México el 12 de diciembre de 2021 y que permaneció hasta el 22 de diciembre en el albergue Casa del Peregrino, en donde la solidaridad intentó mantenerse a la altura de la ausencia del estado para responder a las necesidades de los y las integrantes de la caravana [reporte completo: *La caravana migrante en la Ciudad de México*]. Así de repentina como fue la organización de la caravana en 2018, así también ha sido la respuesta de algunas organizaciones y colectivos, cuya falta de estructura formal fue una ventaja para afrontar la emergencia humanitaria, pues su flexibilidad y experiencia atendiendo a este sector, que vive en constante emergencia, los hacen expertos para acompañar a quienes llegaron a la ciudad en 2021.

Empiezo por nombrar a la Brigada Gilberto Bosques, que inició sus labores incluso antes de la llegada de la caravana a la Ciudad de México. Esta iniciativa surgió de la preocupación por que la caravana se quedara sin acompañamiento en el trayecto de Oaxaca a Veracruz. Así, en una tarde de sábado, se organizó un grupo de voluntarios para acompañar a las personas en este trayecto, con el objetivo de brindar asistencia humanitaria, atención médica y psicológica, así como de documentar violaciones a derechos humanos. Entre las personas y colectivos que unieron fuerzas se encontraban el Colectivo Cultura Migrante, el Café y

Espacio Cultural “La Resistencia,” estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), médicos y periodistas independientes.

El 12 de diciembre —día del ingreso de la caravana a la Ciudad de México— se estableció un fuerte despliegue policial que violentamente intentó frenar su entrada a la ciudad. Este acto fue contrarrestado por personas que prestaron sus automóviles para transportar a las y los niños, embarazadas y otras personas migrantes que resultaron lesionadas a causa del enfrentamiento. Si bien no se olvida que este incidente dejó un saldo de 46 personas lesionadas y 13 que necesitaron intervención médica, también recordamos el apoyo que la ciudadanía brindó para lograr la entrada de la caravana a la ciudad.



Albergue sanitario para migrantes en Iquique, Chile. Ft. Angélica Alvites Baiadera, 26 de mayo de 2022.

Otro gremio que merece especial mención es precisamente el de las y los periodistas. Mucho se ha comentado sobre la cobertura de noticias y cómo éstas, lejos de reflejar a la migración como un fenómeno humanitario, la criminalizan o convierten a las personas extranjeras en sujetos “necesitados”, sin una aparente capacidad de agencia. Si bien estas narrativas son las imperantes en la prensa nacional, durante el trabajo de campo también encontramos a periodistas comprometidos con las personas que entrevistaban para sus reportajes y, ya fuera a manera de retribución o por su solidaridad, decidían apoyarles, desde llevarles comida, proporcionarles información, incluso acompañándolas al médico y cubriendo los gastos de la consulta.

Las madres, grupo especialmente vulnerabilizado, fue especialmente solidario. Por un lado, en el albergue, se contó con el apoyo del movimiento de madres de personas migrantes desaparecidas que, desde hace décadas, enfrentan las fronteras de los estados en la búsqueda de sus hijos e hijas. Por otro lado, se encuentran las madres que formaban parte de la caravana y cuidaban a los hijos e hijas de otras madres, mientras éstas salían a realizar trámites, conseguir alimentos, asistir al médico o aprovechar los servicios que otras organizaciones ofrecían dentro del albergue.

El 16 de diciembre se estableció un diálogo con distintas autoridades, con la finalidad de resolver el estatus de las personas y permitir su tránsito por el país. Esta apertura fue posible gracias a una movilización de la caravana a las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Palacio Nacional y Senado de la República. En este diálogo con autoridades, las personas protagonistas fueron, sin duda, las y los migrantes que entraron a negociar en nombre de sus connacionales. Sin embargo, no se puede omitir el acompañamiento de diversos grupos de la sociedad civil que estuvieron apoyando todo el proceso, desde el transporte para la movilización a las distintas sedes, hasta la asesoría para las personas migrantes que entraron al diálogo con autoridades.



Ciudad de México. Ft. Karla A. Valenzuela-Moreno, 16 de diciembre de 2021.

Los ejemplos de solidaridad antes descritos representan una manera de resistencia ante los esfuerzos estatales por criminalizar a la caravana, una forma de reaccionar ante los avisos que daba la Guarda Nacional a los pueblos, advirtiéndole que la caravana se aproximaba y “recomendando” cerrar sus negocios, incluso haciendo una solicitud expresa a tiendas en gasolineras para que cerraran sus puertas, sugiriendo que la presencia de personas extranjeras representaría una molestia y cierta peligrosidad para los territorios por los que transitaban.

Estas pequeñas reivindicaciones de las que aquí se habla responden a la pregunta planteada al inicio del texto: ¿qué nos permitirá hacerlo mejor cuando llegue otra caravana? Una respuesta —tan parcial como todas las posibles cuando se habla de migración— se encuentra en reflexionar sobre qué hace que las personas se vean motivadas a actuar por el bien de otras personas, a defender la dignidad humana y la libertad de otros.

En suma, la respuesta se encuentra en conocer cómo se construyen las complicidades y solidaridades desde los microespacios de influencia de cada uno y una de nosotras.

# ¿Las políticas humanitarias como forma de clasificación y selección de la migración? Entre la excepcionalidad, la crisis y la regularización<sup>1</sup>

Manuel Andrés Pereira\*

Una de las transformaciones más importantes que se produjeron en las políticas de migraciones internacionales en América del Sur en las últimas dos décadas es la incorporación de discursos y políticas humanitarias. Programas especiales de regularización migratoria, visados humanitarios, asistencia con alimentos o alojamientos temporarios para personas en movimiento, son algunas de las medidas que caracterizan

\* Doctor en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Actualmente es Investigador asistente en el Instituto de Estudios Sociales (INES) del CONICET y la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Contacto: pereiramanuelandres@gmail.com.

<sup>1</sup> Varias de las ideas trabajadas en este artículo son el resultado de discusiones en el marco del Proyecto de Investigación “El régimen sudamericano de migración y fronteras: reconfiguraciones y disputas en torno al control de la movilidad” SECyT-UNC. Agradezco especialmente a Lourdes Basualdo, Janneth Clavijo, Eduardo Domenech, Angélica Alvites y Carina Trabalón cuyas ideas e interrogantes se han constituido en un aporte central para la constitución de la mirada sobre las políticas humanitarias.

esta orientación. A veces por iniciativa propia de un estado o a través de acuerdos promovidos y acompañados por organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se han convertido en herramientas cada vez más extendidas en el campo de las políticas migratorias. La retórica generalmente desplegada por los gobiernos para la legitimación de este tipo de medidas se centra, por un lado, en la representación de las migraciones y los migrantes como sujetos “vulnerables” que son merecedores de un tipo de protección especial, y por otro, en la comprensión de que estos movimientos se dan en el contexto de una situación de “emergencia” o como resultado de una “crisis”. Junto con la constitución del lenguaje humanitario como marco político para la comprensión y el tratamiento de las migraciones internacionales surgen algunos interrogantes: ¿pueden ser interpretadas las políticas migratorias humanitarias como una nueva forma de clasificación y selección de la migración?, ¿cuál es la emergencia o crisis que intentan atender? y ¿cuáles son sus límites o alcances frente a las migraciones internacionales?

En los párrafos que siguen intentaré esbozar algunas respuestas a estos interrogantes desde una perspectiva constructivista crítica que, en lugar de asumir las categorías humanitarias como herramientas de análisis, reconoce su impronta performativa a la vez que las interroga en su propia constitución. En consecuencia, propongo entender el humanitarismo como el “despliegue de los sentimientos morales en las políticas contemporáneas” —véase Didier Fassin en *La Razón Humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. En pocas palabras, esto implica comprender que las políticas migratorias se estructuran con base en el sentimiento de compasión por aquellos sujetos identificados como “vulnerables” (o más “vulnerables” que otros), cuya situación merece una acción especial de “protección” por parte de los gobiernos y demás actores involucrados en el campo de las políticas migratorias. De este modo, ya no es la idea de justicia la que guía las intervenciones en el espacio humanitario sino el sentimiento de compasión sobre individuos o grupos específicos de población. Además, como ha indicado Miriam Ticktin —en *Los problemas de las fronteras humanitarias*—, el

humanitarismo en el gobierno de las migraciones y las fronteras tiende a mostrar a ciertos movimientos migratorios como si fueran “una excepción a un mundo ordenado y pacífico más allá de estos fenómenos”. El humanitarismo como política migratoria ha implicado la visibilización y el tratamiento excepcional para ciertos grupos de migrantes, cuestión que ha puesto de manifiesto Lourdes Basualdo —humanitarismo— y que recientemente hemos retomado con Janneth Clavijo para analizar el caso de Argentina —*La excepción evidencia la regla: humanitarismo y securitización en las políticas migratorias argentinas (2015-2019)*. En esta línea de análisis, las políticas humanitarias se pueden comprender como una nueva fórmula de clasificación y jerarquización que define quiénes pueden movilizarse y establecerse en determinados territorios.



Calle céntrica de la ciudad de Iquique, Chile. Ft. Sara Joiko & Angélica Alvites Baiadera, 3 de junio de 2022.

Una de las características distintivas de las políticas humanitarias es que sus destinatarios son los llamados sujetos “vulnerables”, constituidos por un grupo delimitado de personas que son consideradas como merecedoras de “protección”. En América del Sur, algunos ejemplos de medidas humanitarias son: los visados humanitarios o mecanismos especiales de regularización concedidos a ciudadanos haitianos en países como Brasil, Chile y Argentina luego del terremoto de 2010 (cuestión

que ha sido abordada en detalle por Carina Trabalón —en *Política de visado y regulación de las fronteras. Un análisis desde la movilidad de haitianos en Sudamérica*). También se pueden mencionar los visados humanitarios establecidos para los migrantes provenientes de Siria, a partir de 2013, en países como Brasil y Argentina. La creciente migración de ciudadanos venezolanos en los últimos años también recibió diversas medidas que buscaron “facilitar” la regularización de su situación administrativa. Dos características que definen este tipo de medidas es su excepcionalidad y su carácter temporario, pues en la mayoría de los casos se trata de medidas transitorias o temporales y que muchas veces fueron eliminadas, suspendidas o que aún vigentes dependen de sucesivas prórrogas administrativas. Además, el despliegue de medidas humanitarias no implicó la suspensión, sino más bien la articulación con dispositivos de control como son las expulsiones, los rechazos (o reconducciones) en frontera u otro tipo de acciones tendientes al retorno “voluntario” de los individuos o grupos “vulnerables”.

Al observar el repertorio de medidas que constituyen las políticas humanitarias en la región no pasa desapercibida la centralidad que adquieren las medidas de regularización de la situación administrativa de las poblaciones a las que se dirigen. En este sentido, es necesario identificar que las respuestas humanitarias deben comprenderse en el marco del enfoque de gobernanza migratoria promovido principalmente por OIM y ACNUR, y cuyos lineamientos generales se encuentran establecidos en el “Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular”, aprobado en diciembre de 2018. Se trata de un punto central para comprender el alcance de las políticas humanitarias, pues el interés de los estados en este tipo de medidas surge principalmente como un modo de establecer mecanismos de control que permitan “ordenar” las migraciones internacionales. Como muestran Eduardo Domenech y Gustavo Días —en *Regimes de fronteira e “ilegalidade” migrante na América Latina e no Caribe*—, diversos conflictos y movimientos migratorios acaecidos en Sudamérica en la última década implicaron la asociación entre irregularidad y la noción de crisis humanitaria. La inclusión de las perspectivas humanitarias en las políticas estatales no implicó el abandono de la distinción entre migrantes “regulares” e “irregulares”, por el contrario,

se constituye como un nuevo criterio de selección de carácter excepcional que se organiza sobre estas categorías preexistentes.

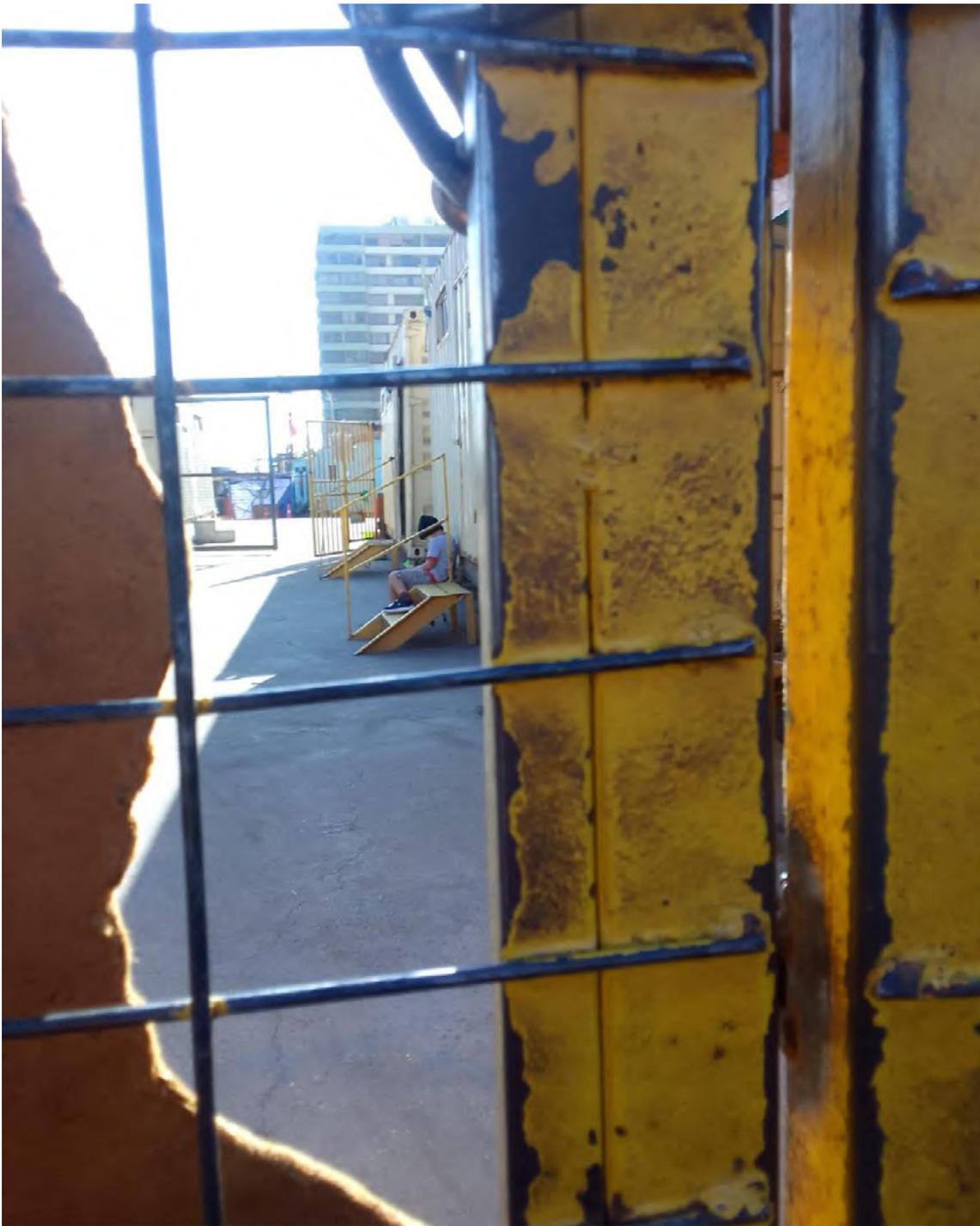
Los estados no renuncian a su perspectiva soberana, sólo disponen una pausa selectiva en la que despliega medidas que “facilitan” los trámites para la admisión y residencia de ciertos migrantes, dejando intactos los aún más engorrosos caminos administrativos y burocráticos, rutinariamente dispuestos para categorizar y seleccionar a las migraciones internacionales. En otras palabras, el humanitarismo también puede ser interpretado como un modo de ordenar la migración irregular, que no interroga cuáles son las políticas que producen la irregularización de las migraciones.

El humanitarismo se ha convertido en una nueva forma de gestión de la migración “irregular”, un modo de separar y tratar a las migraciones surgidas de situaciones de “crisis” de aquellas emergentes del mundo ordenado y pacífico al que alude Ticktin. Por lo tanto, pensar el humanitarismo implica también interrogarse por el modo en que ciertas situaciones son adjetivadas como de “emergencia” o “crisis”. Por supuesto, los argumentos aquí presentes no implican desconocer que existe una emergencia o una crisis migratoria, pero no, ciertamente, del modo en que la comprenden los estados y organismos internacionales. Cabe preguntarse, por ejemplo, por qué la migración proveniente de África que llegó a la región en la última década no fue considerada desde la perspectiva humanitaria; o por qué, como muestra el caso sudamericano, la migración de haitianos combinó simultáneamente el tratamiento administrativo humanitario junto con la imposición de visados de turismo y otras medidas de control migratorio punitivo —como ha sido señalado por Carina Trabalón en sus trabajos—, siendo que las condiciones en el país de origen no mejoraron e incluso empeoraron con el paso del tiempo.

Estos ejemplos, entre muchos otros, muestran, por un lado, que la definición de las “crisis” migratorias tiene un carácter político antes que técnico, y por otro, que son comprendidas como coyunturas o situaciones excepcionales que requieren de medidas del mismo carácter. Sin

embargo, la mirada construida sobre la existencia de “crisis” transitorias, que requerirían de medidas humanitarias, pierde de vista otras aristas de este asunto: las causas por las que existen personas que pierden su hogar exceden a ciertas coyunturas donde los movimientos migratorios aumentan o se concentran en ciertas regiones. De este modo, las retóricas humanitarias justifican el abordaje de situaciones excepcionales sin atender las causas estructurales que se encuentran detrás de estos fenómenos.

El abordaje humanitario de las migraciones internacionales es un reflejo más del desafío que generan las migraciones para el orden (inter) nacional constituido en torno a categorías nacionalistas. Inclusive si en los últimos años los tratados internacionales de derechos humanos han permitido a ciertos gobiernos avanzar en el reconocimiento de derechos para migrantes que antes eran exclusividad de los nacionales, no parece suceder lo mismo con el llamado derecho a migrar o al movimiento a través de las fronteras. El humanitarismo centrado en el abordaje de la coyuntura no contempla la posibilidad de pensar el estatuto de las fronteras y los efectos en la vida de las personas migrantes en el largo plazo y más allá de las situaciones puntuales a las que se orienta a “resolver”. Aunque en algunos casos las políticas humanitarias puedan brindar condiciones relativamente favorables a grupos específicos de población, también pueden reforzar el tratamiento, muchas veces securitario o criminalizante, que reciben el resto de los migrantes que no son considerados en estos mecanismos excepcionales. En ocasiones, los migrantes clasificados como no “vulnerables” son interpelados como posibles abusadores de estos sistemas de protección reservados para quienes se incluyen en las definiciones proporcionadas por los estados.



Albergue sanitario para migrantes en Iquique, Chile. Ft. Angélica Alvites Baiadera, 26 de mayo de 2022.

---

Finalmente, es importante aclarar que este texto no pretende ser exhaustivo con relación a la temática abordada, pues la intención es proveer una mirada general sobre algunos de los aspectos centrales que implica el desarrollo del humanitarismo en el campo de las políticas migratorias. En consecuencia, hay muchas dimensiones que aquí no se han abordado como, por ejemplo, la relación entre el humanitarismo y el refugio, las vinculaciones entre estado, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, el financiamiento de los programas humanitarios, las formas específicas en que se construye la “vulnerabilidad” o las implicancias en el uso de nuevas tecnologías para la identificación y clasificación de los individuos a ser protegidos, entre muchas otras. Sin embargo, a través de los puntos problematizados, el texto busca movilizar inquietudes y generar algunos interrogantes, que surgen de interpretar las categorías humanitarias como formas de clasificación, selección y control de las migraciones internacionales.

# Mujeres que migran en tiempos de crisis

## Salud sexual y reproductiva

Itzel Eguiluz\*

Durante los primeros minutos de la película “La jaula de oro” del director Diego Quemada Díez, el personaje de Sara, interpretado por Karen Noemí Martínez Pineda, entra a un baño y mientras se observa en el espejo se corta el cabello, se venda los senos y comienza un ciclo de pastillas anticonceptivas. Sara, como miles de mujeres que deciden salir de sus países sabía que podía vivir violencia sexual durante el tránsito y en su caso tener un embarazo no deseado, y que a la vez los anticonceptivos podrían detener el sangrado menstrual hasta poder llegar a lugar seguro con las condiciones sanitarias adecuadas.

El acceso a la salud sexual y reproductiva durante los tránsitos, sobre todo en aquellos que se vuelven largos, y en las múltiples esperas, de semanas e incluso meses, es una situación urgente de atender que parece tornarse invisible. Las crisis aumentan los tiempos de viaje y los tiempos de espera. En los campamentos para personas refugiadas, en los centros de detención, en los campamentos improvisados en los que la espera se

\* Doctora en Migraciones Internacionales e Integración Social por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Económicas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Contacto: im.eguiluz@gmail.com.

vuelve la vida, cientos de personas viven con falta de atención y acceso a la salud.

Cuando se presenta una crisis, ya sea política, económica, ambiental o en el caso de los últimos años, una crisis sanitaria como la pandemia por COVID-19, se incrementan las dificultades ya existentes en temas de salud debido al cierre de fronteras, la pausa a los trámites como las solicitudes de asilo, la imposibilidad de ingresar a los albergues o la saturación de los sistemas de salud, entre otros. Durante la crisis sanitaria se implementó el llamado Título 42, en la frontera entre México y los Estados Unidos, utilizando a la salud pública como política migratoria. Esta situación limitó al extremo la posibilidad de ingresar a los Estados Unidos mediante una normativa que surgió desde una supuesta visión de salud pública, ya que el Título 42 se ubica en la legislación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), una normativa que sirve para mostrar cómo se securitiza la salud de las personas migrantes. El Título 42 dice que en tiempos de crisis sanitaria todas las personas extranjeras que se encuentren detenidas y que no cuenten con documentación o que busquen entrar al país de forma “ilegal” serán devueltas a sus países de origen, lo que ha contribuido a que los tiempos de espera no tengan plazos o fechas establecidas dejando a cientos de personas, entre ellas, mujeres cis, niñas y personas menstruantes en extrema vulnerabilidad durante largos periodos de tiempo sin servicios básicos de higiene.

Existen múltiples situaciones en las que el acceso y la atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres es compleja, sobre todo en contextos de vulnerabilidad, como pobreza extrema o conflicto, pero cuando las mujeres se encuentran en movilidad, en un campamento o en el tránsito, algo que debiera ser común como el acceso y la atención a la salud pueden volverse aún más difíciles, como, por ejemplo, el caso de la menstruación en movilidad. La menstruación no se detiene cuando las mujeres migran y debemos de hablar de este proceso como un factor de desigualdad, vulnerabilidad y de la necesidad que existe de vivir el período menstrual de forma segura.



Mural mujer, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Ft. Itzel Eguiluz, 2017.

Sabemos que las mujeres cis, niñas y personas menstruantes pueden perder días de escuela, trabajo y ser violentadas por tener la regla. Una mujer en situación de vulnerabilidad puede encontrarse en diversos supuestos en cuanto al acceso a productos de higiene menstrual, una de ellas no tener dinero para poder comprar toallas menstruales, tampones u otros dado que la prioridad en muchos casos estará en alimentarse, alimentar a sus familias o transportarse. En otros casos, si dichos productos son adquiridos desde el lugar de origen, pueden mojarse, perderse o ser robados junto con otras pertenencias y tampoco son accesibles en diversas partes de las rutas. Para intentar solucionar estas situaciones, en algunas zonas con altos números de personas que viven en desplazamientos forzados, Médicos sin Fronteras intentó entregar ropa interior menstrual, para apoyar a las mujeres que viven en zonas de crisis en África Central; sin embargo, son intervenciones puntuales. Si bien las organizaciones de la sociedad civil u organizaciones internacionales en

ocasiones realizan entregas de productos de higiene, que incluyen productos de higiene menstrual, o imparten talleres y cursos sobre higiene menstrual y otros temas de salud sexual y reproductiva durante las estadías en campamentos, la falta de acceso a baños y regaderas cuando se vive durante semanas en el camino y por meses en campamentos improvisados a lo largo de las fronteras, como Tijuana o Tapachula en México o El Darién, entre Panamá y Colombia o en Roraima, Brasil, puede poner a estas mujeres cis, niñas y otras personas menstruantes en riesgo de infecciones, violentándose su derecho a la salud.

Por otro lado, muchas de ellas inician ciclos anticonceptivos en la salida cuando deciden migrar y pueden planearlo. Sin embargo, durante el tránsito es complejo acceder a servicios en los que puedan continuar con inyecciones anticonceptivas u otro método. Poder tener el acceso continuado a los anticonceptivos no sólo es relevante para poder evitar embarazos no deseados, sino que en algunos casos permite regular sus ciclos o pausarlos hasta tener mejor acceso a la higiene menstrual. También, es necesario poder contar con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva durante el tránsito, ya que sabemos que existen múltiples casos de violencia sexual y cuando esto sucede es necesario comenzar con un esquema de antirretrovirales para disminuir el riesgo de adquirir VIH u otras infecciones de transmisión sexual y de anticoncepción de emergencia para evitar un embarazo no deseado y no planeado. Hay que preguntarse, también, por el acceso a métodos anticonceptivos a mediano plazo, no sólo aquellos necesarios en caso de violencia sexual, sino en la vida diaria de las personas en situación de movilidad que tienen derecho a seguir una vida sexual activa, a poder decidir sobre su sexualidad y reproducción y a contar con métodos anticonceptivos. Sobretudo porque sabemos que el tránsito, sobre todo durante tiempos de crisis, puede tornarse una vida.



Taller "toallas de tela para mujeres migrantes 1 y 2", CAFEMIN, Ciudad de México. Ft. Itzel Eguiluz, 2019.

¿Qué pasa con las mujeres embarazadas o que se embarazan, que transitan, que esperan y que requieren de revisiones preventivas de rutina? ¿A dónde acuden estas personas en México en búsqueda de atención a la salud? Sabemos que durante los años anteriores el Seguro Popular permitía el acceso a la salud pública a todas las personas durante tres meses. Después, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), eliminó la restricción de los meses, pero conservó el requisito de presentar una identificación, lo cual no es posible en todos los casos, por miedo o por no contar con una. Sin embargo, a pesar de lo que la normativa federal indicaba sobre la posibilidad del acceso a la salud para todas las personas, esto no siempre se provee en los hospitales o clínicas públicas y se debe a diversas razones, una de las cuales es el desconocimiento del derecho a la salud.

Desde hace décadas se habla sobre la situación que viven las mujeres migrantes en campamentos para personas refugiadas y otras fronteras en cuanto a su salud sexual y reproductiva, pero se habló muy poco sobre ello en las fronteras de América Latina.

Por lo tanto, es necesario dar mayor visibilidad en nuestros países latinoamericanos, en las escuelas de medicina, psicología, enfermería y trabajo social, en albergues y organizaciones no gubernamentales, en clínicas rurales y hospitales, sobre todo en aquellos servicios de salud que se encuentran en las rutas. Si bien es cierto que la pandemia contribuyó a visibilizar algunos temas sobre la importancia del binomio migración y salud, tan amplio y complejo, es necesario sumarle la perspectiva de género y el derecho a la salud en diferentes ámbitos, en este caso en el de la salud sexual y reproductiva.

Requerimos dar una respuesta que pueda darle a estas mujeres y niñas, a las Saras del mundo, como Sara en 'La jaula de oro', espacios privados e higiénicos, regaderas y baños, así como apoyo durante el tránsito, sobre todo pensando en aquellas que no llegan a los albergues. Darles también tiempos de espera que no les mantengan en un limbo o en la incertidumbre, que puedan acceder a productos de higiene menstrual, anticonceptivos, servicios de emergencia y, sobre todo, que puedan recuperar sus espacios, vivir sus cuerpos y sus periodos menstruales con dignidad.

# Crisis de gobernanza y migración en Ecuador

Pascual G. García-Macías\*  
Hermel Michael Bravo Rengel\*\*

Vale la pena comenzar con preguntarnos ¿Qué entendemos por crisis? De manera sucinta entendemos con este concepto a aquellos momentos que producen cambios y rupturas en lo referente al orden anterior, construyendo nuevos órdenes. Sin embargo, esto no implica ni da ninguna garantía que estos serán mejores, más equitativos y justos, incluso peores que el momento previo a la crisis. Es un *lapsus* de desequilibrios, donde el *statu quo* se torna insostenible, y genera transformaciones y transiciones diferentes al punto previo de inflexión.

Como escribió Antonio Gramsci en *Cuadernos de la cárcel*, las crisis consisten en el hecho de que lo viejo está muriendo y lo nuevo aún no puede nacer. En ese *interregno* se verifican los fenómenos sociales más variados como la violencia de Estado, las manifestaciones sociales en las calles, la rabia de la sociedad harta de la subida de precios, de la pérdida de derechos y la decisión de migrar solo, en familia o caravana ante un Estado fallido y un largo etcétera de ejemplos que se producen en estos puntos de inflexión o *interregnos*.

\* Doctor Internacional en Movilidad Humana por la Universitat de Valencia, España. Actualmente es Profesor de tiempo completo en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Loja, Ecuador. Contacto: pasgegar84@gmail.com.

\*\* Economista por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Loja, Ecuador. Contacto: hmbravo1@utpl.edu.ec.

Es en el punto de inflexión donde nos encontramos, es decir, en un quiebre, un momento decisivo, tanto para la movilidad humana de venezolanos que deciden inmigrar a Ecuador, como para aquellas personas que sólo están en tránsito, pero, sobre todo, para todos los que vivimos en Ecuador. En este sentido, las crisis constituyen un desafío. Sin embargo, los desafíos políticos, económicos, medioambientales y sociales por los que atraviesa el Ecuador podemos enmarcarlos como una crisis de gobernanza.

Un elemento común y constitutivo en la crisis de la gobernanza es la incapacidad de las instituciones democráticas para asumir y resolver los conflictos de forma democrática y para enfrentar los problemas sociales, políticos, culturales, entre otros. Ante ello, la crisis de gobernanza se manifiesta y pone de relieve la fragilidad de las instituciones resultado de otra crisis más primigenia: la democrática. En este sentido, el origen de la crisis de gobernanza proviene de la imposibilidad de solucionar los problemas de interacción entre diferentes actores (indígenas shuar, saraguros, quichua, campesinos indígenas, transportistas, instituciones privadas y públicas, universidades públicas, colectivos) que defienden diferentes objetivos: políticos, culturales, de género, medioambientales, entre otros.

Así pues, la crisis de gobernanza resulta de la fragilidad del Estado y de las disfunciones en las instituciones políticas, sociales y económicas. Dicha crisis además surge cuando los conflictos entre actores estratégicos tradicionales como los campesinos y miembros de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y emergentes como los estudiantes y colectivos de izquierda, LGBTQ+, medioambientales entre otros, cuestionan el equilibrio institucional del sistema social y político, principalmente debido a la falta de leyes, reglas y procedimientos institucionales democráticos y plurales.

A pesar de que el concepto de gobernanza puede llevarnos a una situación en la que se incluya a todos los actores sociales de determinado territorio en la toma de decisiones, vale la pena detenernos para precisar a qué tipo de gobernanza nos referimos. Puesto que, como lo afirma

Marcos Roitman —*Las razones de la democracia en América Latina*— en nombre de la gobernanza se han articulado políticas de ajuste económico, de flexibilidad laboral y privatización de la economía. Incluso el Estado ha adoptado prácticas autoritarias y represivas con vulneración de derechos y todo ello con el fin de apuntalar sus intereses y de poner en marcha sus proyectos de corte neoliberal. Sin embargo, nos adherimos a la definición de gobernanza propuesta por Pierre Calame en *La démocratie en miettes: pour une révolution de la gouvernance*, como: “el arte de organizar en el espacio público la relación entre los intereses de los ciudadanos y entre los niveles locales, nacionales y mundiales. Es también el arte de producir reglas de juego que tienen sentido tomando en cuenta la complejidad de nuestras sociedades y permitiendo el diálogo y la acción colectiva”.

La definición de Calame incluye conceptos claves para explicar la “crisis de gobernanza”, pues hace hincapié en “los intereses de los ciudadanos”, reconociéndolos como parte fundamental de la democracia, la gobernanza y el espacio público. Esta definición también propone trabajar en simbiosis con los niveles locales, nacionales e internacionales, enmarcándose en el contexto internacional y global en el que vivimos. Pierre Calame habla de la complejidad en la que vivimos como sociedad, y un país como Ecuador, que se auto reconoce y auto define como un país pluricultural y multiétnico donde las diferentes culturas y etnias dan forma y contenido al Estado ecuatoriano, son ejemplo del crisol multicultural y de la complejidad de la sociedad. Finalmente, esta propuesta precisa la importancia del diálogo y la acción colectiva, todo ello para conformar el arte de organizar el espacio público, es decir, la gobernanza.

Sin embargo, en el caso de Ecuador observamos que el país atraviesa por una crisis de gobernanza en estos momentos. El tránsito e inmigración son sólo una parte de los múltiples problemas por los que atraviesa el país andino. Al día que escribimos este artículo (17 de junio 2022), el presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, declaró el estado de excepción en 3 provincias: Pichincha, Cotopaxi e Imbabura. Por ello, antes de abordar el tema de la migración de venezolanos por el país andino, nos parece

importante mostrar el panorama completo de la situación político, social y económica que acontece en Ecuador a junio de 2022.



Protestas en Loja, Ecuador. Ft. Gabo, 21 de junio de 2022.

La administración presidencial previa, encabezada por Lenin Moreno, fue punta de lanza para implementar políticas neoliberales que ahora intenta continuar y profundizar Guillermo Lasso. Los llamados ajustes estructurales han propiciado un panorama social desolador, devastando el raquítico Estado de Bienestar. Se han suprimido los apoyos gubernamentales a los pequeños productores y se están desmantelando los sistemas de educación y salud pública, fortalecidos a lo largo del régimen de Correa. Además, han desmantelado la principal empresa de seguros del Estado, Seguros Sucre. Han aumentado los graves daños ocasionados por el extractivismo a gran escala como la minería y la explotación petrolera, deteriorando y contaminando los territorios indígenas y a los ecosistemas. A ello se suman los efectos del incremento internacional

de los costos de los combustibles y los alimentos. Por lo que el paro nacional convocado el 13 de junio exige resoluciones urgentes a dichos inconvenientes.

A finales del 2021, el gobierno envió a la Asamblea un nuevo paquete de medidas neoliberales, las cuales incluían nuevos impuestos sobre la renta focalizados hacia las clases medias, nuevos marcos regulatorios para los contratos petroleros, la privatización del banco del desarrollo, entre otros. A pesar de la situación derivada por el virus SARS-COV2, el Ecuador redujo su inversión pública en salud, inclusión social y educación. Para darnos una idea, en lo que va del año 2022, Lasso redujo la inversión pública de 4 mil millones de dólares a 1.8 mil millones de dólares. Dentro del paquete de medidas, el presidente Lasso planteaba que cuando un trabajador fuese despedido de forma intempestiva, fuese el mismo trabajador quien debía indemnizar al empleador que lo había despedido. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), solamente 32.5 % de los ecuatorianos tiene un empleo adecuado y 23.9% se encuentran en condiciones de subempleo. Como consecuencia de ello, la pobreza que en el año 2017 se situaba en 23% para el año 2022 se incrementó a 32%. Parte de la reducción de gasto público, el presupuesto para rehabilitación social (gasto para el sistema penitenciario) disminuyó en un 80%, trayendo como consecuencia violencia y homicidios dentro de las cárceles.

Ante tal debacle y un país que se dirige al precipicio, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) expuso diez puntos para movilizarse, que se resumen de la siguiente manera:

- Reducción y no más subida del precio de los combustibles y entrar en el proceso de focalización a los sectores que necesitan subsidio: agricultores, campesinos, transportistas, pescadores.
- Alivio económico para más de 4 millones de familias con la moratoria de mínimo un año y renegociación de las deudas con reducción de las tasas de interés en el sistema financiero.

- Precios justos en los productos del campo: leche, arroz, banano, cebollas, abonos, papas, choclos, tomate, entre otros.
- Empleo y derechos laborales. Políticas e inversión pública para frenar la precarización laboral y asegurar el sostenimiento de la economía popular.
- Moratoria a la ampliación de la frontera extractiva minera/petrolera. Auditoría y reparación integral por los impactos socioambientales.
- Respeto a los 21 derechos colectivos: Educación Intercultural Bilingüe, justicia indígena, consulta previa, libre e informada, organización y autodeterminación de pueblos indígenas.
- Alto a la privatización de los sectores estratégicos, patrimonio de los ecuatorianos/as (Banco del Pacífico, hidroeléctricas, IESS, CNT, carreteras, salud, entre otras).
- Políticas de control de precios y la especulación en el mercado de los productos de primera necesidad.
- Salud y educación. Presupuesto urgente frente al desabastecimiento de los hospitales por falta de medicinas y personal.
- Seguridad, protección y generación de políticas públicas efectivas para frenar la ola de violencia, *sicariato*, delincuencia, narcotráfico, secuestro y crimen organizado.

Hoy en día, ante las peticiones de la CONAIE el presidente firmó un decreto con una serie de artículos en el cual se amenazan los derechos, puesto que, por ejemplo, en su artículo 6, impide ejercer el derecho a la protesta en su totalidad. El artículo 11 anuncia que podrá aplicarse la fuerza letal. El artículo 12, de manera racista y xenófoba, dispone que los extranjeros-migrantes sean vigilados, de manera reforzada e injustificada. Finalmente, el artículo 16 declara que podrán entrar a los hogares de las tres provincias que están en Estado de excepción sin orden judicial alguna. Ante este panorama y el esbozo que hacemos de la crisis de gobernanza, nos preguntamos ¿cuál es el panorama de la migración venezolana en el Ecuador?

## Migración venezolana en el Ecuador

Según los últimos datos recolectados por el Organismo de la Naciones Unidas para la Migración (OIM) en junio de 2021, el número de personas venezolanas que se encuentran residiendo en el extranjero ha incrementado de 700.000 a 5.600.000 entre los años 2015 y 2021. De este gran total, 80% reside actualmente en la región de América Latina y el Caribe, donde Ecuador es uno de los principales receptores. Hasta el año 2021, 431.000 personas de nacionalidad venezolana residían en territorio ecuatoriano. Sumado a esta cifra, 252.000 venezolanos están en situación de tránsito por el país andino.

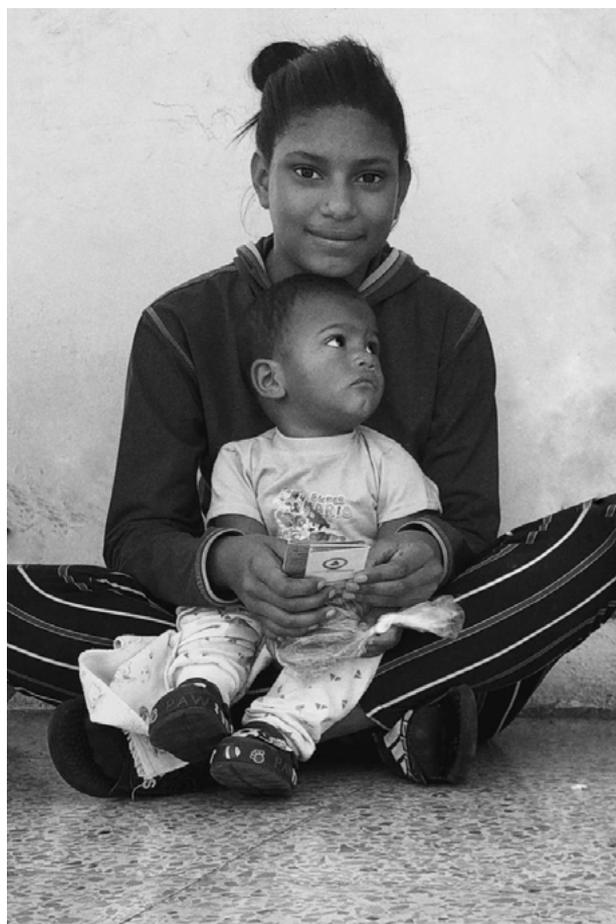
Dentro del monitoreo realizado por la OIM, 50.3% de los migrantes de nacionalidad venezolana se identifican con el género masculino, mientras que 48.6% se identifica con el género femenino. De igual forma, de toda la población encuestada se pueden encontrar dos grandes grupos etarios, uno comprendido entre los 18 y 30 años y el otro comprendido entre los 31 y 45 años, teniendo porcentajes de 55.3% y 34.3% respectivamente. Dentro del estado civil de los entrevistados, la mayoría son solteros siendo más de la mitad de la población encuestada.

En cuanto a las trayectorias de tránsito de las personas migrantes, el principal medio de transporte terrestre que usaron durante la ruta migratoria fue el autobús nacional e internacional, siendo un 65.3%, mientras que tan sólo 18.7% realizó la ruta a pie. En su mayoría, los migrantes venezolanos desean quedarse a vivir en Ecuador, otros tantos tienen como destino países como Chile o Perú.

Adicionalmente, se observa que 44.5% ha viajado con un grupo conformado por la familia, mientras que 38.8% viajan solos. En cuanto al país de destino final de las personas migrantes encuestadas, la mayoría concuerda con que es Ecuador. Asimismo, es importante señalar que 51.4% pasaron por un paso oficial, mientras que 47.5% hicieron su cruce por un paso informal.

Por otra parte, entre las principales dificultades que se encontraron en el viaje, la mayoría concuerdan con que se enfrentaron a la falta de recursos económicos, seguido de la inseguridad y robos, así como la falta de alimentos o agua.

En cuanto a servicios de salud, el limitado acceso a la cobertura sanitaria es uno de los mayores problemas que enfrentan las personas migrantes, y esto se refleja en el número de personas que tienen acceso a la salud, ya que 96.8% de la población encuestada respondió que no tiene un seguro médico. Por otro lado, las personas no saben a dónde acudir cuando tienen problemas de salud, ya que 48.5% no tiene información sobre los servicios de salud a los que pueden acceder.



Migrante en situación de tránsito, Macará, Ecuador, 2022.

Según datos de la Plataforma de Coordinación Intergerencial para Refugiados y Migrantes Venezolanos, sólo 40.6% de los 1.440 millones de dólares comprometidos para el año 2021 han sido desembolsados, de los cuales el gobierno de Estados Unidos ha donado 469 millones de dólares y la ONU 33 millones de dólares, lo que nos hace reflexionar sobre la importancia del apoyo de la comunidad internacional.

**Cuadro 1. Fondos requeridos por país para atender la crisis migratoria venezolana**

<b>País</b>	<b>Monto requerido en USD</b>	<b>Monto Conseguido en USD</b>
Colombia	640.990.537	317.896.272
Perú	274.663.652	92.809.021
<i>Ecuador</i>	<i>236.466.452</i>	<i>69.306.362</i>
Brasil	98.126.573	41.227.144
Chile	46.066.917	10.542.958
Panamá	10.660.203	2.176.109
Bolivia	8.461.085	3.405.767

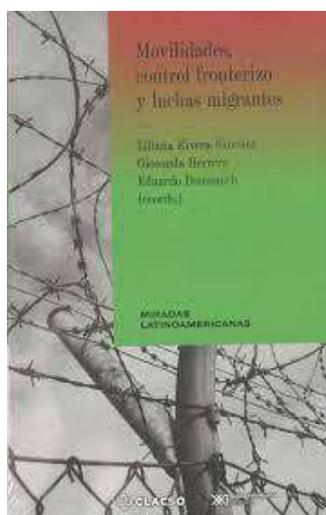
Fuente: elaboración propia con información de la Plataforma de Coordinación Intergerencial para Refugiados y Migrantes Venezolanos (2022).

*Ceteris paribus*, las personas de origen venezolano seguirán entrando al Ecuador por vías y rutas irregulares. Al respecto —*Inter-Agency Coordination Platform for Refugees and migrants from Venezuela*— se estima que aproximadamente 551.000 personas refugiadas y migrantes de Venezuela estarán viviendo en Ecuador para fines de 2022 y aproximadamente 252 000 están transitando hacia terceros países durante todo el año. Estas cifras serán el siguiente desafío para el gobierno ecuatoriano: transitar de ser un país expulsor de migrantes a uno receptor. A pesar del decreto firmado por el presidente Lasso el pasado 1 de junio, en el cual otorgaba la posibilidad a los venezolanos de obtener la visa de residencia temporal de excepción para ciudadanos venezolanos, los requisitos para obtenerla ponen en un oxímoron a las personas migrantes. Es requisito haber entrado de manera regular al país, a través de los puntos de control migratorio oficiales, haberse registrado ante el Ministerio del Interior y no poseer antecedentes penales. A pesar de la gratuidad

del visado, tendrá una duración de dos años y podrán renovar por una ocasión.

Por último, consideramos fundamental la construcción de políticas públicas que vinculen a los diferentes actores sociales en la construcción de una sociedad integral, inclusiva, con enfoque de derechos humanos. Sin embargo, ante la crisis de gobernanza por la que atraviesa el Ecuador, el camino parece largo, tortuoso y la elite privilegiará proteger sus intereses antes que poner en marcha un proyecto integral para los migrantes venezolanos. Muy probablemente, las soluciones al fenómeno migratorio las encontremos en los colectivos, en la sociedad civil organizada, en las unidades educativas, en la pastoral y casas migrantes y no en un gobierno que precipita al abismo a sus ciudadanos.

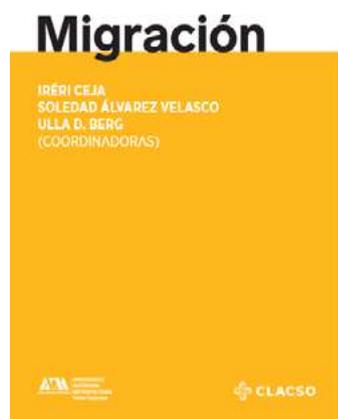
# Recomendación de lectura



## *Movilidades, control fronterizo y luchas migrantes*

Liliana Rivera Sánchez, Gioconda Herrera y Eduardo Domenech (Coords.), 2022. Buenos Aires / México: CLACSO / Siglo XXI. 524 págs.

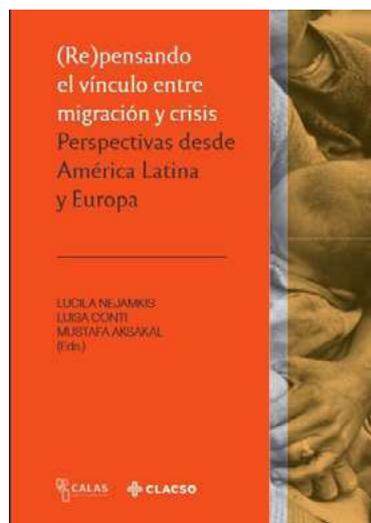
Este libro examina las variadas formas en que se han manifestado las tensiones y conflictos entre los movimientos de migración y la instauración de regímenes de control en diversos contextos y experiencias migratorias en la región en los últimos diez años desde miradas y metodologías antropológicas, sociológicas y politológicas. Su primera sección agrupa textos que discuten las nuevas formas de movilidad que convergen hoy en América Latina en un marco de control que genera, a su vez, expresiones de cierta in/movilidad. La segunda reúne reflexiones en torno a los procesos de fronterización, las prácticas de criminalización, securitización y humanización de la migración. Una tercera sección examina la relación entre estas nuevas dinámicas migratorias, la agudización de las desigualdades sociales y ciertas prácticas organizativas de movilización y resistencia de los y las migrantes.



## *Migración*

Ireri Ceja, Soledad Álvarez Velasco y Ulla D. Berg (Coords.), 2021. Buenos Aires: CLACSO / México: UAM-Cuajimalpa. 127 págs.

El patrón migratorio regional de América Latina y el Caribe está cambiando. No solo son las rutas, las estrategias y las subjetividades las que se han modificado, sino también las prácticas estatales para contener las movilidades diversas que recorren la región. Las nueve reflexiones que conforman este libro colectivo ofrecen pautas para repensar el carácter incierto y contingente de las dinámicas migratorias que son parte de tal nuevo patrón. A partir de términos clave entrelazados como subjetividades, niñez migrante, xenofobia y trabajo precario, entre otros, las colaboradoras y los colaboradores de esta obra buscan aportar a la investigación políticamente comprometida con un llamado transnacional para procurar justicia



*(Re)pensando el vínculo entre migración y crisis. Perspectivas desde América Latina y Europa.*

Lucila Nejamkis, Luisa Conti y Mustafa Aksakal (Eds.), 2021. Buenos Aires: CLACSO, Guadalajara: CALAS. 336 págs.

A lo largo de los años se ha evidenciado que las migraciones son fenómenos estructurales de nuestras sociedades y no esporádicos. Sin embargo, en las últimas décadas, tanto desde los gobiernos, los organismos internacionales como desde la academia, se han asociado las migraciones al concepto

de crisis. ¿Por qué se sigue vinculando la movilidad humana a la idea de un evento extraordinario de la modernidad? ¿La migración es una consecuencia de la crisis o una causa? ¿Cómo construyen los distintos gobiernos y organismos internacionales el concepto de crisis migratorio? Buscando responder a estos y otros interrogantes, los capítulos en este volumen ofrecen una mirada crítica al vínculo entre migración y crisis desde diferentes ángulos teóricos y geográficos e invitan a repensar los límites del propio concepto de crisis migratoria a través de doce estudios de caso organizados en torno a las categorías analíticas políticas, medioambiente e identidades.

# | Convocatorias

Próximo número del boletín: (Trans)Fronteriza |  
septiembre de 2022

Grupo de Trabajo CLACSO “Fronteras, Movilidades, Identidades y Comercio”

Temática del número: *Foro migraciones y movilidad humana*

Coordinadores: Bruno Miranda y Fernanda Stang

Contacto: [gtfronterasmic@gmail.com](mailto:gtfronterasmic@gmail.com).

Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Cuajimalpa



Es una publicación semestral del Grupo de Investigación del Seminario en Estudios Multidisciplinarios sobre Migración Internacional (GI-SEM-MI) a través de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa (UAM-C), México. Diarios del Terruño tiene como propósito provocar/contribuir el/ al diálogo, análisis y reflexión de los procesos migratorios desde una

perspectiva que incluya la visión crítica tanto académica como de la sociedad civil. La revista también funge de foro por medio del cual es posible tejer vínculos de trabajo para intercambiar ideas, resultados, metodologías y saberes sobre los comportamientos del fenómeno migratorio desde diversas áreas de investigación como la antropología, la sociología, la historia, la economía y las ciencias políticas, así como desde los estudios culturales, el urbanismo, la demografía, los estudios de género, entre otras.

Son bienvenidas propuestas de textos originales e inéditos para las secciones:

- *Artículos*
- *Notas críticas*
- *Entrevistas*
- *Reseñas bibliográficas*
- *Traducciones*

## Diarios del Terruño.

GI-SEMMI | DCSH | UAM-Cuajimalpa | México

ISSN: 2448-6876

Índices: Latindex 2.0 | CLASE | LatinREV

Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda

Consulta las normas editoriales: <https://www.revistadiariosdelterruno.com>

Informes y envíos: [contacto@revistadiariosdelterruno.com](mailto:contacto@revistadiariosdelterruno.com)

\*Convocatoria permanente

## Seminario Permanente de Estudios Fronterizos Maternidades: cuerpos, movimientos y fronteras

Coordinación: equipo miembro Grupo de Estudios Fronterizos  
Semestre 2022-2

El Grupo de Estudios Fronterizos y el Grupo de Investigación Ecología del afecto convocan a mujeres activistas, madres/no madres, académicas, migrantes, y otras personas interesadas en formar parte del Seminario Permanente “Maternidades: cuerpo, movilidad y frontera”.

El objetivo de este seminario es plantear una discusión transdisciplinaria sobre las maternidades. Partimos de las siguientes preguntas guía, ¿qué es o qué significa materner? ¿quién o quiénes son los/las sujetos que maternan? ¿desde dónde se materna? Proponemos reflexionar colectivamente sobre la experiencia propia, pero en diálogo con los planteamientos de los estudios críticos de fronteras y la ecología del afecto (Rodríguez, 2022), involucrando diversas perspectivas y enfoques sociológicos y antropológicos. Además, buscamos integrar metodologías orientadas a construir una escritura reflexiva sobre el tema. Nos situamos en la intersección y superposición de los procesos de movilidad en su sentido más amplio, es decir, no solo en el cruce de fronteras físicas o geográficas, sino también simbólicas, y los ejercicios o prácticas de maternar y no maternar.

El seminario se organiza en tres módulos (de 3 y 2 sesiones) y un taller de escritura (2 sesiones), cada uno de ellos estará guiado por colegas que conforman el grupo. Algunas sesiones contarán con la participación de invitadas especiales que abonarán a las discusiones. Al finalizar el seminario los/las participantes deberán presentar un escrito de su autoría, relacionado con los temas abordados en el seminario y con sus intereses de investigación/trabajo. Los textos serán evaluados para ser considerados en una publicación.

Los/as interesados/as en participar deben enviar una carpeta con resumen de CV y en un documento en word (máximo 2 cuartillas) exponer: interés en el tema, forma en que se ha aproximado a éste (proyecto, activismo, etc.) y la propuesta de texto a trabajar a lo largo del seminario.

### *Imparten*

- Módulo 1. Ontología de maternar | Roxana Rodríguez Ortiz
- Módulo 2. Narrativas antropológicas sobre la maternidad | Lucía C. Ortiz Domínguez
- Módulo 3. Estado, maternidades y movilidades | Gabriela Pinillos Quintero
- Taller I y II | Yolanda Alfaro

Fecha límite de postulación 29 de julio de 2022. Notificación de resultados 10 de agosto.

Correo: [estudiosfronterizos.org@gmail.com](mailto:estudiosfronterizos.org@gmail.com).

Fecha inicio: 17 de agosto 2022.

Horario: 10:00 horas a 13:00 horas tiempo de la CDMX

Sesiones por zoom: 11 (33 horas en total)

Se otorgará constancia de participación con el 80 por ciento de la asistencia.

# | Política editorial

## | Enfoque

Boletín (Trans)fronteriza es una publicación de divulgación mensual del Grupo de Trabajo “Fronteras: movilidades, identidades y comercio” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) que se propone reunir textos sobre las diversas problemáticas fronterizas (movilidades, identidades y comercios) desde el lente de la coyuntura actual.

Es importante tener en cuenta que, aunque el Boletín cuenta con número de ISBN, las producciones no están sujetas a revisión por pares en modalidad doble ciego y a las exigencias formales de una revista científica.

## | Envíos

- Son bienvenidos textos sobre la coyuntura actual de las migraciones, movilidades y fronteras en las Américas, así como material visual. Las colaboraciones deben ser enviadas por correo electrónico a los coordinados de cada número o a través del correo [gtfronterasmic@gmail.com](mailto:gtfronterasmic@gmail.com). Las personas interesadas deberán enviar el texto en formato Word o RTF, y en el caso de incluir gráficas, cuadros y tablas, éstas deberán enviarse en la paquetería en la que fueron creadas.

## Instrucciones para los autores

1. Sólo serán considerados los textos que cumplan las siguientes normas editoriales:
2. Ser artículos escritos en español y portugués. Con una extensión mínima de 1000 palabras y la máxima de 2000 palabras. Tipografía: Times New Roman 12 puntos, interlineado sencillo, papel tamaño carta.
3. Incluir en la primera página la siguiente información: título del trabajo en máximo 15 palabras.
4. Incluir el nombre del autor/a luego del título en el margen derecho, señalar en nota al pie el último grado cursado y la institución que lo otorga, indicar la adscripción institucional y el correo electrónico de contacto. Aclarar si es miembro del GT CLACSO Fronteras: movilidades, identidades y comercios.
5. Todos los textos, al ser de carácter divulgativo deberán evitar las notas al pie de página y el uso de referencias bibliográficas. Salvo que sea necesario y sólo en casos específicos que se justifiquen. Ello no significa que el texto no será revisado para evitar prácticas deshonestas e indebidas como el plagio.
6. Las imágenes utilizadas deben contar con buena resolución/calidad (300 dpi). Las mismas deben estar autorizadas o no contar con restricciones de permisos de uso y publicación.
7. Se devolverán a las autoras/es aquellos envíos que no cumplan las condiciones estilísticas y bibliográficas establecidas.

## Proceso de revisión

El proceso de revisión estará a cargo de lxs coordinadorxs de cada número, así como por lxs integrantes del Comité Editorial.

- Para que un texto pueda ser considerado publicable, primero se verificará que cumpla con los requerimientos de forma antes señalados.
- Posteriormente, los manuscritos serán revisados por algunos miembros del comité editorial para evaluar su pertinencia.
- Finalmente, los resultados de la revisión se comunicarán al autor/a través de correo electrónico.

## Convocatoria

- Es mensual y se comunicará la temática a través del Boletín previo a cada número, así como por correo electrónico.
- Ponte en contacto con nosotros a través del siguiente email: [gtfronterasmic@gmail.com](mailto:gtfronterasmic@gmail.com).
- Consulta y descarga de manera gratuita todos los números en: Boletines - Fronteras: movilidades, identidades y comercios archivos – CLACSO.

Las opiniones e ideas expresadas por lxs autores son de su exclusiva responsabilidad. No reflejan la postura del editor del Boletín (Trans) Fronteriza.

Atentamente  
*Comité Editorial*

